

## RESOLUCIÓN EXENTA N°01 /2026

**MAT.:** Declara desierto Concurso Interno convocado mediante Resolución Exenta N° 1/2025 y autoriza llamado a Concurso Público.

**VALDIVIA, 14 de mayo de 2026**

### VISTOS:

Lo dispuesto en la Ley N°17.995, de 1981, que crea la Corporación de Asistencia Judicial de la Región del Biobío; el Decreto con Fuerza de Ley N° 994, de 1981, del Ministerio de Justicia, que aprueba los Estatutos de la Corporación; las facultades conferidas al Director General en el artículo 19 de los Estatutos y los artículos 12 y 27 de su Reglamento Interno; el D.F.L. N° 1/19.653, que fija el texto refundido de la Ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; los artículos 11, 32 y 41 de la Ley N° 19.880, que Establece Bases de los Procedimientos Administrativos; la Resolución Exenta N° 1/2025 de esta Dirección Regional que aprueba las bases del Concurso Interno y la Resolución N°36 de 2024 de la Contraloría General de la República.

### CONSIDERANDO:

1. Que, esta Corporación requiere proveer de manera definitiva el cargo vacante de Abogado/a Defensor Laboral de Valdivia, de la Corporación de Asistencia Judicial, para la región de Los Ríos.
2. Que, para tal efecto, mediante Resolución Exenta N° 01/2025, de fecha 25 de marzo de 2025, se aprobaron las bases y se convocó al respectivo Concurso Interno.
3. Que, como consta en el correo enviado por la postulante seleccionada con fecha 11 de agosto de 2025 donde señala rechazar el cargo:
4. Que, de acuerdo con lo estipulado en el numeral 6.6 de las Bases que rigen el proceso, una vez notificado el postulante, debe aceptar el cargo dentro de 48 horas, en caso contrario, se nombrará dentro de la nómina de los demás postulantes.
5. Que, no existen en nómina más candidatos idóneos para ocupar el cargo.

6. Que, en mérito de los antecedentes y velando por el buen servicio de la Corporación de Asistencia Judicial en la Región de Los Ríos, resulta procedente declarar desierto el Concurso Interno individualizado y dar curso a la convocatoria a un proceso público.

#### **RESUELVO:**

**1° DECLÁRASE** desierto el Concurso Interno convocado mediante Resolución Exenta N°1/2025, destinado a proveer el cargo de Abogado/a Defensor Laboral de la Oficina de Defensa Laboral de Los Ríos, por carecer de postulantes idóneos según la normativa del proceso.

**2° AUTORIZÁSE** el respectivo llamado a Concurso Público para proveer la vacante individualizadas en el resuelto precedente, instruyéndose a la Dirección de Recursos Humanos la inmediata elaboración y tramitación de las bases respectivas.

**3° PUBLÍQUESE** la presente resolución en el portal de Transparencia Activa de esta Corporación y notifíquese según los medios dispuestos institucionales.

Numérese, comuníquese, archívese en su oportunidad.



---

**LORETO DUEÑAS JOOST  
DIRECTORA REGIONAL  
CORPORACIÓN DE ASISTENCIA JUDICIAL  
REGIÓN DEL BIOBÍO**

MDF/LDJ/nsi

#### DISTRIBUCIÓN:

- 1.- Dirección General.
- 2.- Dirección de Recursos Humanos.
- 3.- Reclutamiento y Selección.
- 4.- Encargado transparencia activa
- 5.- Archivo.